

## A PROPÓSITO DE LA INTOLERANCIA Y LAS CACEROLAS....

Raúl Cubas, Miembro Asociado de Provea

No terminaba de salir de la somnolencia propia de la primera mañana del año, mientras miraba de reojo el rayo de sol que entraba por la ventana y disfrutaba de haber podido reunir a la familia en torno a una mesa que congregó a argentinos, venezolanos, mexicanos e italianos, quienes son chavistas, antichavistas y no alineados, valorando que el amor familiar nos había permitido soñar con una Venezuela unida y en paz, cuando la lectura del primer correo electrónico del año 2003 me despertó abruptamente.

El último acto de intolerancia del año que se había ido y el primero del actual había afectado a una persona muy vinculada a Provea, de la cual fue miembro Asociado: el Gral. Alberto Müller Rojas, a quien hay que reconocerle que fue el primer militar dedicado activamente a la defensa de los derechos humanos, en una época donde ello constituía una verdadera herejía. La intolerancia que hoy vive en la mente de muchos venezolanos, tanto partidarios de la oposición como del gobierno, pretendió negarle el derecho a pasar la noche de año nuevo en un conocido hotel capitalino, aturdiéndolo con un sonoro y prologado caceroleo. Ni el hecho de haberse convertido en un crítico público del gobierno actual, lo salvó de la intransigencia ciega que no reconoce las posiciones intermedias o no alineadas en el actual conflicto que consume a la nación.

Hay quienes justifican los caceroleos a personeros del gobierno como una arma idónea de lucha política, y traen a colación la experiencia de los “escraches” (acción de identificación y repudio) que realizan las organizaciones de derechos humanos argentinas contra los militares acusados, procesados, condenados e indultados por violar los derechos humanos. En honor a la verdad, hay que decir que los “escraches” argentinos no son una forma habitual de la lucha política, sino un mecanismo extremo de denuncia de la impunidad. Son una forma de protesta popular que ha alcanzado un grado de justificación social, luego de que se cerraron totalmente todas las formas constitucionales y legales para hacer justicia frente a las violaciones de derechos humanos del pasado. Los “escrachados” son a veces torturadores o asesinos confesos, otras veces condenados por la justicia y luego indultados por los poderes políticos complacientes, que disfrutaban de una impunidad no tolerable por una! sociedad democrática. De haberse impartido justicia, los “escraches” no tendrían ningún tipo de justificación, y no se justifican si se utilizan en la lucha política cotidiana, pues ello implica una violación al derecho humano a la no-discriminación, y por ende una muestra de intolerancia política, social o racial, condenable en todo tiempo y lugar.

Al respecto, quiero destacar una opinión sobre este tema de Pedro Nikken, también miembro Asociado de Provea, que hace referencia a esta problemática: “Los ataques contra las personas de diputados, ministros y hasta cómplices de Chávez, no se compadecen con la Venezuela que soñamos. El amor y la tolerancia son las únicas armas válidas contra la inquina. La sociedad debe ser fiel a sí misma y poner fin de inmediato a estos ataques personales, que tampoco se compadecen con los valores democráticos y los derechos humanos, que son de todos”.

Tan condenable es cacerolear a un funcionario gubernamental como asediar o intimidar a un activista de la oposición. Hago votos porque la sindéresis, la cordura y la tolerancia vuelvan a reinar en Venezuela, para lo cual el gobierno y la oposición deben dar el ejemplo acordando una solución negociada al conflicto que hoy divide a la sociedad venezolana.

(09.01.03)